

INFORME GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007.

Señor José Logacho Presidente de la Compañía, Señor Angel Villa Comisario y demás miembros del directorio señoras y señores accionistas. En mi calidad de Representante Legal de la Compañía es muy grato dirigirme a ustedes y darles a conocer el informe del ejercicio económico del año 2007 y darles un agradecimiento muy afectuoso al directorio, augurarles un mejor futuro a cada uno de ustedes y a nuestra compañía por el apoyo y la confianza brindada.

1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-Debo informar señores accionistas que la señora Daysi Quelal, presta su colaboración como secretaria desde el año 2002 encargada de la documentación y recaudación de nuestros dineros e intereses, así mismo la colaboración en el campo de la contabilidad el Señor Ignacio Sanguano encargado del control de nuestras transacciones y cuentas .

Pongo en su conocimiento que con los últimos cambios realizados en el directorio ha quedado conformado de esta manera.

PRESIDENTE:	JOSE LOGACHO DIAZ
VICEPRESIDENTE:	LUIS GUANOQUIZA ESPINOZA
1º VOCAL PRINCIPAL:	MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ
2º VOCAL PRINCIPAL:	CARLOS MERA
3º VOVAL PRINCIPAL:	JUAN SANDOVAL
1º VOCAL SUPLENTE:	
2º VOCAL SUPLENTE:	
COMISARIO:	ANGEL VILLA PIARPUEZAN
COMISIÓN DEPORTES:	RAMON VELEZ

- Quiero en primer lugar dejar en claro lo referente a la caseta que en sesión extraordinaria no fue aprobado mi informe por falta de soportes de descargo de gastos de ésta, entonces indico que, en Junta general de 31 de Febrero del 2007, se resolvió adquirir un reloj comprado en el mes de marzo de este año y debido a que se agotaron las posibilidades de tener un sitio adecuado y vigilado para la colocación del reloj el cual se convirtió en un gasto no justificado para la playa de estacionamiento, por lo tanto presenté la propuesta de representantes del municipio para uso del suelo y caseta de la misma entidad por un rubro de \$ 3.500,00 o a su vez solo por la tramitación y gestión el valor de \$ 500,00, cabe mencionar que el rubro de cancelación de uso del suelo anual es de \$39,00 y cancelar el rubro de dos años mas para justificar que ese espacio ya estaba siendo utilizado desde tres años atrás, en sesión de directorio realizada el día 04 de Julio se resolvió cancelar la cantidad de \$ 500,00 a representantes del

municipio para que se nos gestione, tramite y autorice a utilizar el "ESPACIO PUBLICO" de un metro cuadrado de la calzada, pues con este valor cancelado ellos se comprometieron a autorizarnos de una forma legal "EL USO DEL SUELO" que es competencia del Municipio del Distrito Metropolitano, al mismo tiempo mencionados representantes decidieron poner a nuestra disposición y decisión la caseta en mal estado que se encontraba en los patios del mismo, la cual fue aceptada para mantenerla de manera provisional a sabiendas que la comunidad del barrio de nuestro sector de estacionamiento no nos permitiría por las molestias que causaría y podrían destruirla o desaparecerla, sin lugar a duda, no nos equivocamos pues al comienzo tuvimos una serie de contratiempos y muchos de ustedes fueron palpantes de esta situación, pero hasta el momento los hemos superado y la mantenemos hasta hoy como parte principal de conocimiento para la ciudadanía que es la playa de estacionamiento que pertenece a la Compañía Modultax S.A., con el directorio se resolvió justificar con una liquidación de compra o con una factura de fabricación de caseta por \$ 500,00 mas el 12% correspondiente al IVA que nos cobraban por la factura, generando un egreso de \$ 560,00, y el respaldo de el oficio resolutorio de fecha 31 de Octubre del 2007 firmado por todo el directorio y avalizado por el señor Comisario, además con esta aclaración pueden darse cuenta compañeros que mediante esta gestión nuestro control de playa ha adquirido la presencia y representación adecuada que debíamos haberlo realizado hace mucho tiempo atrás; ahora también con la gestión realizada con la Empresa Eléctrica para el medidor de Luz que es necesario para el funcionamiento del reloj, con lo cual desearía dejar en claro a todos ustedes compañeros.

- El directorio acatando el estatuto sesiona periódicamente en horarios de 09:00 a 12:30 o de 14:30 en adelante lo que significa que ya no se generan los acostumbrados gastos por refrigerio de Directorio, en las cuales se da a conocer y resolver problemas suscitados como son: pagos no realizados en periodos anteriores como el ocasionado en el periodo de la Gerencia del Sr. Flores Fernando y Presidencia del Sr. Enríquez Miguel que existió la negligencia de no presentación de Anexos de compras y ventas del año 2005, por lo que se genera una sanción de \$131,50 a pagar en el SRI, la no declaración a tiempo de utilidades al Ministerio de trabajo por lo que genera una sanción de \$200,00, la no cancelación al Municipio del impuesto del 1.5% x 1000 sobre activos totales del año 2005 y 2006 que al menos no genero sanciones, la no cancelación de Impuestos Prediales y la no cancelación de Patentes Municipales, y lo peor aun no aceptar los errores sino mas bien intentando ocultarlos inculcando a la administración del Sr. Molina, negligencias que el directorio ha tenido que enmendar, o imprudencias cometidas como las del Sr. Sandoval al disponerse de \$150,00 que la señora secretaria por su demasiada
-

confianza y amistad pone en manos de él para que de favor sean depositados sin obtener el resultado anhelado, y es esta demasiada confianza entre ellos la que conlleva a cometer peores faltas como la prestar entre comillas y de sacar documentación sin la autorización de nadie que espero que no haya faltante de documentación, sin tomar en cuenta que se pueden tomar acciones legales en contra de los autores de estos hechos en fin siempre estamos rectificando, teniendo como resultado la estabilidad de la Compañía, de la misma manera agradecer a las personas que con esfuerzo se mantienen al día en sus obligaciones y los que también intentamos no alejarnos mucho de ellas pues luego son difíciles de cumplir y en cada reunión se pone en conocimiento todos los actos, resoluciones a efectuarse y proyectos que beneficiaran a la Compañía así como el estacionamiento de playa o control, decisiones tomadas para futuros proyectos de nuestra sede, comercialización de productos automotrices, y de forma primordial y fundamental dejar bien elaborado nuestra Escritura de Constitución, la igualdad de Acciones para que todos los compañeros participemos en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sean estos en tiempo de bonanza donde todos participemos de los mismos beneficios o en tiempos de crisis donde tengamos que mantenernos unidos, arrimar el hombro y luchar juntos por un mejor porvenir, por tal motivo ustedes serán los fieles testigos de la estabilidad y progreso de la Compañía.

- Además tenemos a bien informarles, que:

Se ha entregado 23 ayudas emergentes a los accionistas que se encontraban al día en sus obligaciones. Así mismo se mantiene la ayuda por accidentes una vez al año previa su verificación entregando esta ayuda a 5 compañeros que sufrieron accidentes durante el año 2007; para el período del 2008 se mantiene las ayudas por accidente y siguen de la siguiente manera:

Leves	\$ 100,00
Graves	\$ 150,00
Perdida total	\$ 200,00

Cabe recordarles que debe ser verificado por un miembro de directorio, los accionistas nuevos deben tener mínimo tres meses de cumplimiento de sus obligaciones y estar legalizados debidamente en la Superintendencia de Compañías y en la Emsat para obtener dicho beneficio.

Así mismo la ayuda por muerte que es de \$ 400,00 que consta en el presupuesto a razón de cuatro accionistas mantenemos dichos dineros en la cuenta de ahorros de la cámara de comercio

El cuadro establecido para transferencias resuelto en Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Febrero del 2007, se estableció de la siguiente forma:

DETALLE	CEDENTE	CESIONARIO
ACCIONISTA FUNDADOR	0.00	1000.00
UN MES A DOS AÑOS	750.00	750.00
DOS AÑOS EN ADELANTE	300.00	700.00

En relación a las cuotas administrativas y contribuciones especiales establecidas, se siguen manteniendo los valores en la siguiente forma:

- | | |
|---|----------|
| 1. - Cuotas Administrativas mensual | \$ 30.00 |
| 2. - Contribución atraso cuota administrativa | \$ 5.00 |
| 3. - Contribución por Deportes | \$ 10,00 |
| 4. - Contribución de firma playa | \$ 10,00 |
| 5. - Contribución Junta General Ordinaria o Extraordinaria. | \$ 30,00 |

Señores accionistas informo que el canon de arriendo en las oficinas ubicadas en las calles Riofrío Oe 4-61 y México se mantuvo el valor de \$ 100,00 Neto más \$ 12,00 por servicios como son los de agua y luz respectivamente. Para su conocimiento el señor dueño del inmueble comunico que para el año 2008, tendremos un incremento a \$ 120,00 neto más \$ 10,00 por servicios básicos por lo que el directorio accede al pedido del señor arrendador.

2. **ASUNTO SOCIAL Y DEPORTIVO:** Con respecto a lo social debo informar que con gran satisfacción, el directorio esmerándose en retribuir parte de sus aportes que con gran sacrificio lo realizan y esperando que de ello puedan tener importantes beneficios, se realizo el Agasajo Navideño en Recepciones Queen Elizabeth, para mantener la unidad, el compañerismo y el bienestar de todos los accionistas y Esposas esperando que hayan pasado un momento agradable de sano esparcimiento.

En lo concerniente a los deportes nos complace saber que ya contamos con un uniforme que nos identifica como parte de una gran empresa en desarrollo y cabe felicitar al señor Ramón Vélez por su colaboración para la culminación del campeonato interno en el que se desarrollo sin novedad y galardonando al Campeón en la disciplina de fútbol y ecuavoley, entregando sus respectivas medallas y a cada uno de los accionistas que de una u otra forma estuvieron representando en el campeonato de la Asociación del Taxismo Provincial un reconocimiento al esfuerzo realizado y al espíritu demostrado, de igual forma al equipo que nos represento y se galardonó como vice campeón en la disciplina de ecuavoley en este campeonato.

3. **SITUACIÓN LEGAL:** Nos mantenemos dando cumplimiento a las obligaciones con organismos de control y otros cabe señalar señores accionistas gracias por el apoyo y la confianza depositada a este directorio ya que sin el apoyo de ustedes no fuera posible trabajar ni mantener el bienestar de la Compañía ni de quienes la conformamos y gracias al soporte profesional contable hemos podido cumplir con nuestras metas esperando que hayan llenado sus expectativas. Debo informar que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los diferentes entidades de control para su mejor funcionamiento y estabilidad como son: pagos de aportes al IESS, Declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes a la Asociación Nacional y provincial de taxistas, Municipio y Cámara de Comercio. Además tengo a bien informar que actualmente mantenemos cuenta en la Cooperativa Cámara de Comercio con un ahorro de \$ 2016,02 y Banco del Pichincha con \$ 4500,00.- La contabilidad de la Compañía se encuentra al día, la misma que la viene realizando el Señor Ignacio Sanguano conforme lo dispone las normas de contabilidad ecuatorianas la que refleja en forma resumida los siguientes resultados:

- Activos 39314.15
- Pasivo 21593.26
- Patrimonio 8941.50
- Bancos 6686,69

Señores accionistas presento los resultados claros del ejercicio económico del 2007, es producto de los ingresos y egresos ya que se han manejado dichos movimientos con responsabilidad, honestidad y transparencia lo que ha formado parte de este directorio con la responsabilidad de salir adelante y un objetivo principal Hacer crecer la Empresa Modultax con sus propios beneficios.

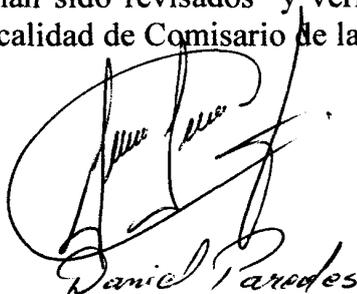
4. **–OBJETIVOS A CUMPLIRSE:** Compañeros accionistas el objetivo de esta gerencia y directorio es velar por el bienestar de todos los accionistas en buscar el progreso de la Compañía para en el futuro ser una Compañía ejemplar y que genere utilidades a nuestros accionistas. Quiero resaltar que hasta el momento estamos cumpliendo con los objetivos trazados en mi plan de trabajo como fue las escrituras del terreno que seguimos trabajando en ello pues es mas de asunto Jurídico para su legalización sin embargo si hay un bien adquirido hay que darle el mantenimiento y adecuaciones respectivas si pensamos que a futuro será nuestro sueño de construir nuestra sede social, al menos ya contamos con la inscripción en

avaluos y catastros y ya consta a nombre de la compañía y deseamos que en corto plazo se legalice en su totalidad.

4.1. -Con gran preocupación este directorio ha visto la necesidad de tener algo propio por lo que nos hemos trazado la meta de construir nuestra Sede Social, tomando en cuenta el artículo Vigésimo Tercero de la Constitución de la escritura de la Compañía donde se da las atribuciones al directorio: **literal (G y C), establecer políticas generales donde se autoriza al gerente para enajenar, grabar o limitar el dominio sobre los bienes inmuebles de la Compañía, autorizar a los administradores para cualquier decisión acto o contrato que implique cambio de las políticas dentro de su objeto social, presupuesto y el plan general de actividades de la compañía a base de proyectos que deberán ser presentados por el Gerente General.** Tomando en consideración, dichas atribuciones el directorio resuelve en Junta de Directorio del 04 de Enero del 2007, la construcción de nuestra sede en el terreno de nuestra propiedad ya que al momento la Institución se encuentra estable en todos los aspectos al mismo tiempo esperamos su resolución sobre este bien adquirido en el año 2004.

4.2.-Con el afán de mantener igualdad de condiciones para nuestros accionistas, y con la debida responsabilidad general deseamos establecer con vuestro respaldo la mejor opción para lograr este objetivo, cabe mencionar que para dicho efecto deseamos incorporar a nuestro equipo de trabajo al Dr. Villalobos Fausto experimentado tanto en formación como en asesoramiento de varias entidades pues la propuesta verbal aun, presentada por él es darnos el asesoramiento incondicional respectivo, con un rubro mensual de \$70,00 con esta tarea lograremos que: a.)Nuestro estatuto se reforme de una manera legal y ordenada. b.) igualar a todos el numero de acciones y c.) Encargar la elaboración de un reglamento de trabajo ya que un reglamento interno que había estado presentado en mi plan de trabajo no es aplicable para la compañía según la consulta realizada a mencionado profesional.

Compañeros sin tener más puntos que informar agradezco y pongo a vuestra consideración, el presente informe para su aprobación a sí también pongo a disposición de los accionistas los documentos ante cualquier inquietud que se haya generado, los mismos que debo resaltar han sido revisados y verificados por el Sr. Miguel Angel Villa en calidad de Comisario de la Compañía.



Daniel Paredes